

Este documento es una traducción al castellano del Pliego de prescripciones técnicas que deben regir el contrato de suministro de pianos para los centros de enseñanza musical de la Diputació de Tarragona dividido en dos (2) lotes. En caso de discrepancias entre la versión en catalán y la versión traducida, prevalecerá la versión original en catalán.

## Memoria justificativa

Contrato:

Suministro de pianos para los centros de enseñanza musical de la Diputación de Tarragona:

Lote 1 - Escuela y Conservatorio de Música de Tarragona: un piano de cola

Lote 2 - Escuela y Conservatorio de Música de Tortosa: un piano de cola y un piano vertical

CPV: 37311100-2 - Pianos

## 1.- OBJETO DEL CONTRATO. DIVISIÓN POR LOTES

### 1.1. Objeto del contrato

- Lote 1: Suministro de un piano de cola para la Escuela y Conservatorio de Música de Tarragona.

Suministro de un piano de cola, marca Yamaha modelo C3X o equivalente, color negro pulido. Con banqueta de concierto graduable en altura. Mecanismo estandar de gran precisión y estable.

- Lote 2: Suministro de un piano de cola y un piano vertical para la Escuela y Conservatorio de Música de Tortosa.

- Suministro de un piano de cola, marca Yamaha modelo C3X o equivalente, color negro pulido. Con banqueta de concierto graduable en altura. Mecanismo estandar de gran precisión y estable.

- Suministro de un piano vertical, marca Yamaha modelo YUS 5 o equivaliendo, color negro. Con banqueta regulable en altura. Mecanismo estandar de gran precisión y estable. El marco de madera tiene que ser forrado.

En ambos lotes, los suministros respectivos incluyen el transporte y entrega del piano y de sus accesorios (banquillos y fundas protectoras) y la afinación, revisión y armonización una vez instalados.

De acuerdo con los criterios de los profesionales de las aulas de piano, tanto la marca Yamaha como los modelos de referencia, cumplen los niveles de calidad excelente que requieren los centros:

- Los pianos Yamaha están considerados como los mejores pianos de estudio del mundo. Gracias a la innovación, esta empresa ha conseguido incluir la tecnología en los pianos para brindar una mayor experiencia pianística.
- Son pianos fabricados en el Japón y su producción es estable a diferencia otras marcas similares. Esta estabilidad refuerza la estructura del piano, mejora la resonancia, facilita la adaptación ante cambios de temperatura, tensiones internas, etc.
- En concreto, la serie CX es la nueva evolución de los pianos C (Conservatorio) y añade materiales de máxima calidad, como la madera y la elaboración artesana de la maquinaria interna.
- Los pianos Yamaha son los pianos que más estabilidad presentan y, por lo tanto, los que menos mantenimiento generan y los más adecuados para el uso continuado en escuelas y conservatorios de música.
- La garantía que ofrece el fabricante es excepcional.

## **1.2. División por lotes.**

Dado que el objeto del contrato lo permite, se ha fraccionado en lotes con el objetivo de:

- Adaptar el suministro en la planificación académica y presupuestaria de cada centro que son unidades organizativas independientes entre sí.
- Facilitar la contratación de empresas pequeñas y medianas

## **2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

### **2.1. Justificación de la necesidad**

Las Escuelas y Conservatorios de Música de la Diputación de Tarragona a Tarragona y a Tortosa son centros de enseñanza de referencia a la demarcación, por este motivo, se hace necesario disponer de instrumentos de calidad para ofrecer una formación musical integral con todas las garantías de calidad y funcionalidad.

Piano de cola: Escuela y Conservatorio de Música de Tarragona y Escuela y Conservatorio de Música de Tortosa

El piano de cola ofrece unas posibilidades sonoras que lo diferencian de un piano vertical porque permite trabajar más detenidamente el timbre, la sonoridad, el trabajo del pedal es mucho más preciso, sobre todo en el trabajo de los cursos más avanzados de

Grado Profesional. La mecánica de un piano de cola ofrece la posibilidad de dominar y controlar más cualquier otro piano donde se tenga que tocar.

Además de las motivaciones concretas de los departamentos de piano, el suministro de un piano de cola beneficia a todo el alumnado para realizar clases de cámara, clases magistrales y, sobre todo, audiciones.

En el caso de la Escuela y Conservatorio de Música de Tortosa, la adquisición de un piano permitiría disponer de dos salas grandes con piano de cola: el Patronato y el Salón de actos del centro, hecho que facilitaría realizar audiciones y actividades diversas.

Piano vertical: Escuela y Conservatorio de Música de Tortosa

Es necesaria la renovación y revisión de pianos verticales del centro para un buen funcionamiento de las aulas de lenguaje musical, cámara, coro, canto, piano, etc. tanto en la afinación como el mantenimiento de los instrumentos. Son instrumentos de uso continuado y diario, de los que se hace mucho de servicio y, por lo tanto, ir renovando estos pianos a lo largo de los cursos es necesidad prioritaria para un buen funcionamiento de las aulas. Los pianos de altura pequeña de los que se dispone actualmente se encuentran limitados por la mecánica y tienen que ser sustituidos.

Actualmente, el centro solo dispone de siete aulas con piano vertical. Ampliar el número de aulas con piano permite ofrecer al alumnado más aulas de estudio, como recurso pedagógico para instrumentos melódicos, mejor flexibilidad horaria y mejor aprovechamiento de los espacios del centro.

## **2.2. Informe de insuficiencia de medios**

La Diputación de Tarragona no dispone de medios para prestar este suministro, por este motivo se tiene que contratar externamente.

## **2.3. Justificación del procedimiento**

De acuerdo con el importe del contrato se adjudicará por el procedimiento abierto simplificado (arte.159.4 a LCSP), con criterio evaluable de forma automática.

## **3.-CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS De ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

En conformidad con el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se valoran las repercusiones del contrato:

- Estabilidad presupuestaria: Sin repercusiones

Por no suponer gastos adicionales a las presupuestadas en el ejercicio corriente ni en los futuros.

- Sostenibilidad financiera: Sin repercusiones

Para estar financiado con recursos corrientes o, en su caso, por haber sido valorada previamente la operación financiera.

#### 4.- CONDICIONES ESPECIALES De EJECUCIÓN

Los instrumentos se tendrán que transportar debidamente embalados y protegidos. El deterioro de los pianos como consecuencia de su manipulación durante el transporte y descarga será imputable al adjudicatario.

Durante la entrega del suministro los centros estarán en servicio, por este motivo, la empresa adjudicataria estará obligada a compatibilizar la entrega con la actividad del centro de forma que se interfiera el mínimo posible.

#### 5.- GARANTÍA

La garantía del contrato y la garantía técnica del instrumento será de 5 años.

#### 6.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

##### 6.1. Presupuesto:

El presupuesto máximo de licitación del suministro, es de 63.250,41 €, al cual, añadiendo el 21% de IVA hace un total de 76.533 €, distribuido por lotes de la siguiente manera:

	precio	IVA 21 %	Total
<b>Lote 1: Escuela y Conservatori de Música de Tarragona:</b>			
Piano de cola	25.450,41 €	5.344,59 €	30.795 €
<b>Lote 2: Escuela y Conservatorio de Música de Tortosa:</b>			
Piano de cola	25.450,41 €	5.344,59 €	30.795 €
Piano vertical	12.349,59 €	2.593,41 €	14.943 €
<b>Total:</b>	<b>63.250,41 €</b>	<b>13.282,59 €</b>	<b>76.533 €</b>

En el caso del Lote 2, las ofertas se tendrán que presentar desglosando el importe unitario de cada uno de los instrumentos.

No se establecen límites en la presentación de ofertas

##### 6.2. Justificación del importe:

El presupuesto base de licitación se ha calculado en base al criterio de los profesionales departamentos de piano de los centros, teniendo en cuenta los precios de mercado.

##### 6.3. Crédito presupuestario:

El gasto de 76.533 €, IVA del 21% incluido, se hará efectivo a cargo de las aplicaciones presupuestarias siguientes:

	Ejercicio	Orgánico	Programa	Económico	Importe
<b>Lote 1 - Escuela y Conservatori de Música de Tarragona:</b> piano de cola	2019	2031	324	63900	30.795 €
<b>Lote 2 - Escuela y Conservatori de Música de Tortosa:</b> piano de cola i piano vertical	2019	2033	324	63900	45.738 €

## 7. VALOR ESTIMADO

	Importe VEC
<b>Lote 1 - Escuela y Conservatorio de Música de Tarragona:</b> piano de cola	25.450,41 €
<b>Lote 2 - Escuela y Conservatorio de Música de Tortosa:</b> piano de cola y piano vertical	37.800,00 €
<b>Total VEC (IVA excluido):</b>	<b>63.250,41 €</b>

## 8. LUGAR Y PLAZO De EJECUCIÓN

El plazo de entrega de los pianos será, como máximo de 3 meses, desde el día siguiente de la formalización del contrato. El plazo máximo para llevar a cabo la afinación será de 1 mes a partir de la fecha de entrega del bien.

Lugar de entrega:

- Lote 1: Suministro de un piano de cola para la Escuela y Conservatorio de Música de Tarragona:

Escuela y conservatorio de Música de Tarragona  
C/Caballeros, 10 43003-Tarragona

- Lote 2: Suministro de un piano de cola y un piano vertical para la Escuela y Conservatorio de Música de Tortosa:

Piano de cola:  
Patronato Obrero  
C/Mercader, 5 43500-Tortosa

Piano vertical:  
Escuela y Conservatorio de Música de Tortosa  
C/de la Rosa, 6 43500-Tortosa

## 9. CRITERIOS De ADJUDICACIÓN

El criterio que servirá de base para la adjudicación de este contrato para escoger la mejor oferta será el precio total: Oferta económica de 0 a 10 puntos

Las ofertas (precios sin IVA) se evaluarán según la puntuación obtenida mediante el siguiente cálculo:

Puntuación = (Precio de la oferta más económica) / (precio de la oferta a valorar) x 10.  
Los puntos serán repartidos proporcionalmente en función de la oferta más baja de todos los licitadores, obteniendo esta 10 puntos.

Junto con la oferta económica, la empresa licitadora tendrá que presentar una descripción detallada del instrumento (catálogos, fotos, fichas técnicas etc.) donde consten las características técnicas a las que se hacen referencia en este pliego.

El presupuesto incluirá los gastos complementarios que se originen en el cumplimiento del contrato (gastos de transporte y de carga y descarga, si es el caso, y el coste de la afinación)

## **10. CRITERIOS DE SOLVENCIA**

### **10.1. Solvencia económica y financiera:**

El volumen anual de negocios en el ámbito del contrato tiene que ser por un importe igual o superior al importe del lote o lotes a los que quiera optar, en el mejor ejercicio dentro de los tres últimos años.

Se acreditará mediante las cuentas anuales aprobadas y depositados en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda.

### **10.2. Solvencia técnica:**

Relación de los principales suministros realizados en los tres últimos ejercicios, de naturaleza igual o similar al objeto del contrato, con indicación de fechas, destinatarios (públicos o privados) y el importe correspondiente.

Se acreditará con la presentación de certificados expedidos por el órgano competente si es una entidad pública o una declaración si es trata de un sujeto privado.

## **11. PAGO**

La empresa adjudicataria tendrá que presentar la factura una vez los centros hayan recepcionado los instrumentos, indicando los datos siguientes, en cada caso:

Escuela y Conservatorio de Música de Tarragona:

Oficina contable: L02000043

Órgano gestor: L02000043

Unidad tramitadora: GE0001051

Escuela y Conservatorio de Música de Tortosa:

Oficina contable: L02000043

Órgano gestor: L02000043

Unidad tramitadora: GE0001059

## **12. RESPONSABLE DEL CONTRATO**

Las personas responsables del contrato son:

Lote 1 - Suministro de un piano de cola para la Escuela y Conservatorio de Música de Tarragona: director/a

Lote 2 - Suministro de un piano de cola y un piano vertical para la Escuela y Conservatorio de Música de Tortosa: director/a

Tarragona, 19 de noviembre de 2019

La jefa del Àrea de Servicios de Asistencia al Ciudadano  
Pilar Casas Rom